

Cuenca, 09 de abril del 2013

Señores,
ACCIONPREVIA CIA LTDA
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis funciones de comisario de la Empresa, tengo a bien realizar el informe correspondiente al ejercicio económico del 2012, habiendo procedido a la revisión de los balances presentados con sus anexos respectivos.

La administración ha dado cumplimiento a los reglamentos vigentes en lo que se refiere a las leyes tributarias.

La contabilidad que se lleva en forma mecanizada, cumple con los principios de contabilidad general aceptado aplicando las Normas NIIF

Todos los activos de la empresa al ingresar a la contabilidad, son debidamente controlados y se han establecido las respectivas seguridades por lo que el control interno de la compañía es adecuado. Con la rigurosidad que determina la ley de compañías que examinan las cuentas de caja y cartera, encontrándose que los saldos de las cuentas mencionadas corresponden a los registros normales de contabilidad y reflejan la realidad de cada una de ellas.

Con respecto al Estado de Perdidas y Ganancias esta refleja una utilidad de \$5.524.83

Con relación al Balance General el Activo que tiene la empresa es superior en \$ 40.350.79, al pasivo, lo que esto se refleja en el patrimonio.

Con respecto algunos índices se tienen:

INDICE DE LIQUIDEZ:

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = 2.02$$

INDICE DE LIQUIDEZ INMEDIATA O PRUEBA ACIDA:

Como su nombre lo indica señala hasta que punto la empresa podría efectuar la liquidación inmediata de sus obligaciones corrientes, constituye por lo tanto el más rígido de los índices, la fórmula procede de la siguiente manera:

$$\frac{\text{EFECTIVO}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = 0.08$$

Este coeficiente en el año 2012 es del 0.08 es decir por cada dólar de deuda existe 0.08 centavos de dólar para cubrir sus obligaciones en forma inmediata.

INDICE DE RENTABILIDAD:

$$\frac{\text{UTILIDAD}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = 0.06$$

Por el capital invertido se tiene utilidad del 6%

INDICE DE ENDEUDAMIENTO:

$$\frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{PASIVO TOTAL}} = 0.84$$

El patrimonio respalda el 84% de las deudas.

Atentamente


Juana Crespo
COMISARIO